



Guayaquil, 05 de Agosto de 2011

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A..**

De acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía vigentes, y en concordancia con la Ley de Compañías, me permito a los señores accionistas de SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A. presentar mi Informe durante el Ejercicio Fiscal 2010, como sigue a continuación:

Los Estados Financieros se encuentran acordes a los registros contables y de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados y sus procedimientos de control fueron los adecuados.

Informo que SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A., ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas y no ha presentado movimientos económicos durante el ejercicio en vista que su estado ha sido INACTIVO.

Esperamos que los resultados mejoren para el próximo año, para de esta manera se nos haga más fácil cumplir con nuestros objetivos propuestos.

En todo caso, dejo para su deliberación y análisis los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 para que en actas sean aprobados y que en conjunto con el Comisario Principal y su Informe Pertinente, se entregue a la Superintendencia de Compañías lo que por Ley corresponda, a fin de cumplir con ésta entidad reguladora de nuestras operaciones.

De los Sres. Accionistas

Muy atentamente,

**p. Seguridad Experta Poliseg S.A.
LUIS FABRICIO CAZAR LINO
PRESIDENTE**

